



servicios
ciudadanía
Administración General del Estado

Sección Estatal
Agencia Tributaria

INFORMA

Adjunto remitimos resolución de la Dirección Adjunta de Recursos Humanos sobre provisión de 13 puestos vacantes de personal laboral de la categoría de encargado en distintas unidades de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Se resuelve pues a Proceder a la cobertura efectiva de 13 puestos de trabajo de Encargado, dentro del área de Oficios y Especialidades, con arreglo a las pautas que han sido comunicadas a la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Estudio (C.P.V.I.E.) del Convenio Colectivo del Personal laboral de la Agencia Tributaria después de haber sido debatidas y consensuadas en el seno del actual grupo de trabajo de dicha C.P.V.I.E.

La cobertura de los puestos se efectuará mediante la figura de movilidad funcional dentro del grupo profesional a que hace referencia el artículo 12 del Convenio Colectivo, entre aquellos trabajadores que ostenten con carácter definitivo la categoría de Oficial 1ª de Oficios que opten por participar voluntariamente en este procedimiento de cobertura.

Madrid, 14 de abril de 2021



C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

☎ 91-583.11.98 - 📠 91-583.11.97

✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es

🌐 www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

